



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017.-----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:08 (catorce horas con ocho minutos) del día jueves 19 de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucía Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para que los CC. Salomón Salazar Barragán, Presidente Municipal, Mtra. Martha Zamora Verján, Síndico Municipal y el Lic. Guillermo Ramos Ramírez, suscriban convenio con Petróleos Mexicanos para efectos de donación de combustible y asfalto y;
- V. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal dando cuenta del justificante que en tiempo y forma presentó el C. Regidor Aquileo Llerenas Macías, manifestando la presencia de 9 (nueve) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día.-----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, por instrucciones del **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivo intervención alguna; por lo que inmediatamente los integrantes de Cabildo en votación económica aprobaron por **UNANIMIDAD** de los presentes el mismo, realizándose la declaratoria correspondiente.-----

----- En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán, en uso de la voz el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó la autorización para la firma del convenio entre el H. Ayuntamiento de Comala y Petróleos Mexicanos para efectos de donación de combustible y asfalto.-----

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose en su orden de aparición los siguientes comentarios: - - - - -

- 1) En uso de la voz el **Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio** realizó el cuestionamiento respecto al convenio que se pretende firmar, cuáles serán las obligaciones que deberán cumplir el Ayuntamiento, contestando al mismo el Presidente Municipal. - - - - -
- 2) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** solicitó se le repitiera la cantidad de combustible y asfalto que se han solicitado, contestando al mismo el Secretario Municipal. - - - - -
- 3) En uso de la voz el **Regidor Abraham Osorio González** realizó el cuestionamiento de que si la cantidad solicitada fue determinada en base a las necesidades de final de año, contestando al mismo el Presidente Municipal. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario sometió a consideración la autorización para la firma del convenio antes señalado, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - -

- - - - En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, se procedió a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional, al no existir más asuntos que tratar el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 14:18 (catorce horas con dieciocho minutos) del día **19** (diecinueve) **de octubre del 2017**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** - -



Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal



Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento



Profra. Martha Zamora Verján
Síndico

REGIDORES:



Lic. Abraham Osorio González



T.A. Lucía Valencia Salazar

Lic. Aquileo Llerenas Macías

Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos

Lic. Enrique Fuentes Martínez

Licda. Gicela Peña Valencia

Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio

Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín

- - - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Comala, Colima, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2017 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----

2

